

ADMINISTRACIÓN LOCAL

CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE JAÉN.

2021/5728 *Aprobación de la creación de la Tarjeta Joven de Transportes.*

Edicto

El Consejo de Administración del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén, en sesión ordinaria celebrada el 3 de diciembre de 2021, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar la creación de la Tarjeta Joven de Transportes personalizada para menores de 30 años residentes en Andalucía sobre la que se aplicaría una bonificación del 25% en recarga (lo que se traduce en un 20% de descuento adicional), con efecto 1 de enero de 2022.

Segundo.- Publicar este acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

Lo que se hace público en virtud de lo establecido en el artículo 27 de los Estatutos del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén, en consonancia con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Jaén, 9 de diciembre de 2021.- La Directora Gerente Accidental, ANA VALENCIA ORTIZ.